REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.020.802.958**

GARCIA SANCHEZ

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

Sandra M. Garcia S.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

26-MAR-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00444686-F-1020802958-20130702 0033796129A 1 40111812

SANDRA MILENA GARCÍA SÁNCHEZ
C.c 1020802958
CRA 147 A #142 F-39
CEL: 3124309166-3204741079
CORREO:
lic.sandra.garcia02@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Profesional de Licenciatura en Pedagogía Infantil, con 4 años de experiencia apta para la labor docente en primera infancia en todas las etapas del desarrollo del niño y la niña. Capacitada para dirigir un grupo y tomar decisiones ante él, defensora y garante de los derechos de los niños y niñas, así como dinamizadora de proyectos de investigación orientados a la construcción de propuestas pedagógicas a favor de la infancia. Capacitada para actuar en grupos interdisciplinarios de atención y educación centrada en la etapa escolar inicial.

Competente para crear diversos espacios donde los niños y niñas puedan expresarse libremente en todas sus habilidades y capacidades. Apta para fomentar la creatividad y los ambientes significativos para cada uno en donde así mismo podrán manifestar sus pensamientos convergentes y divergentes.

Dispuesta a resolver las distintas dificultades escolares dentro y fuera del aula de clase, así como también mantengo un buen trabajo en equipo con los demás colegas, con compromiso y responsabilidad sociocultural mediante el fomento de relaciones interpersonales y la comunicación con los demás. A su vez, capaz de investigar, diseñar, planificar, ejecutar y evaluar planes y proyectos con habilidad para adaptarme a cualquier situación que se pueda presentar.

ESTUDIOS Y CURSOS REALIZADOS

PREGRADO
Universidad libre
Bogotá
licenciatura en pedagogía infantil
2017
EDUCACIÓN MEDIA
Colegio Gimnasio La Campiña
Bogotá
2012

CURSOS:
PRIMEROS AUXILIOS CON ÉNFASIS EN PRIMERA INFANCIA
Bogotá
2021

MANIPULACIÓN HIGIÉNICA DE ALIMENTOS
Bogotá
2021

FIDES
voluntario Olimpiadas
Bogotá
2017

ENCUENTRO DE SABERES
Ponente
Bogotá
2017

EXPOPRÁCTICA
Universidad Libre
Bogotá
2014

CRECER
Centro de Desarrollo Psicoterapéutico
Bogotá
2013

EXPERIENCIAS LABORALES

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL- JARDÍN INFANTIL COLIBRÍ DE LA ESPERANZA

AÑO: 1 de septiembre del 2022 al 27 de enero del 2023

DIRECCIÓN: Avenida calle 138 # 118-22

DURACION: 4 meses

CARGO: Docente de párvulos

JEFE INMEDIATO: Malori Quiroga

TELÉFONO: 3808330 extensión 55202

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Creadora de actividades pedagógicas y lúdicas para el desarrollo integral de los niños y las niñas
- Colaboradora en el desarrollo de habilidades y capacidades motrices
- Competente para brindarles a los niños y las niñas la oportunidad de expresar su creatividad mediante el arte, teatro, música y actividad física.

FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO-JARDÍN INFANTIL DULCE MARÍA

AÑO: 20 de enero del 2022 al 27 de julio 2022

DIRECCIÓN: TV 127c #139b-48

DURACION: 6 meses

CARGO: Docente de párvulos

JEFE INMEDIATO: Martha Ariza

TELÉFONO: 6889468

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Creadora de actividades pedagógicas y lúdicas para el desarrollo integral de los niños y las niñas

- Colaboradora en el desarrollo de habilidades y capacidades motrices
- Creadora e influyente en proyectos de aula "juego heurístico"
- Competente para brindarles a los niños y las niñas la oportunidad de expresar su creatividad mediante el arte, teatro, música y actividad física.
- Colaboradora y creadora de espacios de investigación y proyectos pedagógicos de la institución.

FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO-JARDÍN INFANTIL DULCE MARÍA

AÑO: 28 de octubre 2021 al 10 de diciembre 2021

DIRECCIÓN: TV 127c #139b-48

DURACION: 2 meses

CARGO: Docente de párvulos

JEFE INMEDIATO: Martha Ariza

TELÉFONO: 6889468

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Creadora de actividades pedagógicas y lúdicas para el desarrollo integral de los niños y las niñas
- Colaboradora en el desarrollo de habilidades y capacidades motrices
- Creadora e influyente en proyectos de aula "juego heurístico"
- Competente para brindarles a los niños y las niñas la oportunidad de expresar su creatividad mediante el arte, teatro, música y actividad física.
- Colaboradora y creadora de espacios de investigación y proyectos pedagógicos de la institución.

FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO-JARDÍN INFANTIL DULCE MARÍA

AÑO: 18 de enero 2021 al 31 de marzo 2021

DIRECCIÓN: TV 127c #139b-48

DURACION: 2 meses

CARGO: Docente de párvulos

JEFE INMEDIATO: Martha Ariza

TELÉFONO: 6889468

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Creadora de actividades pedagógicas y lúdicas para el desarrollo integral de los niños y las niñas
- Colaboradora en el desarrollo de habilidades y capacidades motrices
- Creadora e influyente en proyectos de aula "juego heurístico"
- Competente para brindarles a los niños y las niñas la oportunidad de expresar su creatividad mediante el arte, teatro, música y actividad física.
- Colaboradora y creadora de espacios de investigación y proyectos pedagógicos de la institución.

FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO-JARDÍN INFANTIL DULCE MARÍA

AÑO: 14 de mayo 2020 al 30 de diciembre 2020

DIRECCIÓN: TV 127c #139b-48

DURACION: 7 meses

CARGO: Docente de párvulos

JEFE INMEDIATO: Martha Ariza

TELÉFONO: 6889468

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Creadora de actividades pedagógicas y lúdicas para el desarrollo integral de los niños y las niñas
- Colaboradora en el desarrollo de habilidades y capacidades motrices
- Creadora e influyente en proyectos de aula "juego heurístico"

- Competente para brindarles a los niños y las niñas la oportunidad de expresar su creatividad mediante el arte, teatro, música y actividad física.
- Colaboradora y creadora de espacios de investigación y proyectos pedagógicos de la institución.

FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO-JARDÍN INFANTIL DULCE MARÍA

AÑO: 20 de enero 2020 al 01 de abril 2020

DIRECCIÓN: TV 127c #139b-48

DURACION: 3 meses

CARGO: Docente de párvulos

JEFE INMEDIATO: Martha Ariza

TELÉFONO: 6889468

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Creadora de actividades pedagógicas y lúdicas para el desarrollo integral de los niños y las niñas
- Colaboradora en el desarrollo de habilidades y capacidades motrices
- Creadora e influyente en proyectos de aula "juego heurístico"
- Competente para brindarles a los niños y las niñas la oportunidad de expresar su creatividad mediante el arte, teatro, música y actividad física.
- Colaboradora y creadora de espacios de investigación y proyectos pedagógicos de la institución.

FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO-JARDÍN INFANTIL DULCE MARÍA

AÑO: 3 de septiembre 2018 al 13 de diciembre 2019

DIRECCIÓN: TV 127c #139b-48

DURACION: 1 año y 3 meses

CARGO: Docente de párvulos

JEFE INMEDIATO: Martha Ariza

TELÉFONO: 6889468

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Creadora de actividades pedagógicas y lúdicas para el desarrollo integral de los niños y las niñas
- Colaboradora en el desarrollo de habilidades y capacidades motrices
- Creadora e influyente en proyectos de aula "juego heurístico"
- Competente para brindarles a los niños y las niñas la oportunidad de expresar su creatividad mediante el arte, teatro, música y actividad física.
- Colaboradora y creadora de espacios de investigación y proyectos pedagógicos de la institución.

JARDIN INFANTIL MI PLANETA DE LETRAS

AÑO: 10 de septiembre 2017 al 13 de abril 2018

DIRECCIÓN: CRA 151c #137b-4

DURACION: 7 meses

CARGO: Docente de prejardín

JEFE INMEDIATO: Johanna Rodríguez

TELÉFONO: 3214753752

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Creadora de actividades pedagógicas y lúdicas para el desarrollo integral de los niños y las niñas
- Colaboradora en el desarrollo de habilidades y capacidades motrices

EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN FORMACIÓN

COLEGIO HOGAR INFANTIL BURBUJITAS CON CORAZÓN

AÑO: 2016-2017

DIRECCIÓN: calle 66 #145-8 Chapinero

TELÉFONO: 2483816

PRÁCTICA PROFESIONAL: Docente practicante en pedagogía infantil

CURSOS: Párvulos y prejardín

JEFE INMEDIATO: Marlene Jiménez

FUNCIONES PRINCIPALES: Creadora de ambientes motivadores para el desarrollo de la creatividad y espontaneidad de los niños y las niñas, dinamizadora de proyectos investigativos de aula que favoreció la integridad de los niños y las niñas, gestante de actividades académicas, conceptuales y procedimentales.

COLEGIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TABORA

AÑO: 2016

DIRECCIÓN: Carrera 77 b # 74a

TELÉFONO: 2516243

PRÁCTICA PROFESIONAL: Docente practicante en pedagogía infantil

CURSOS: Primero

JEFE INMEDIATO: Olga Malaver

FUNCIONES PRINCIPALES: Participante en equipo de trabajo de proyecto de aula en lectura y escritura, gestante de diferentes actividades pedagógicas para el desarrollo de habilidades comunicativas en los niños y las niñas, apoyo actividades conceptuales y procedimentales.

INVESTIGACIONES REALIZADAS Y/O PUBLICADAS

TRABAJO DE GRADO, PREGRADO: "AMBIENTES PEDAGÓGICOS PARA EL JUEGO Y MOVIMIENTO EN NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS EN EL HOGAR INFANTIL BURBUJITAS CON CORAZÓN"

Universidad libre, Facultad de Ciencias de la educación

Trabajo de grado

2017

REFERENCIAS PROFESIONALES Y PERSONALES

OLGA MALAVER, Magíster en educación, Licenciatura en Pedagogía Infantil.
Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad Libre Bosque popular
Teléfono 3012011555

SANDRA PINTO, Coordinadora Prácticas Pedagógicas, Licenciatura en Pedagogía Infantil
Facultad de Ciencias de la educación
Universidad libre bosque popular
Teléfono 3203320661

BRIGITTE BROCHERO, Administradora de empresas
Teléfono: 3205768601
Bogotá

ALEJANDRA MARTÍNEZ, Docente primera infancia
Teléfono 3137299415
Bogotá

FIRMADO

Sandra M. Garcia S.

Sandra Milena García Sánchez

Cédula 1020802958 de Bogotá.

Acta de Grado No. **9914**
Folio No. **2119**

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá, D. C., siendo las 4:00 pm del día 27 del mes abril del año 2018, se reunieron los Doctores JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ MORA, Rector Seccional, MARLENY AGUIRRE CHICA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y YENNY PATRICIA ACEVEDO GONZÁLEZ, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre; del Egresado: GARCIA SANCHEZ SANDRA MILENA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1020802958 de Bogotá, D. C., quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **LICENCIADO EN PEDAGOGIA INFANTIL**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): GARCIA SANCHEZ SANDRA MILENA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá, D. C., a los 27 días del mes de abril del año 2018.

UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORÍA SECCIONAL
SEDE PRINCIPAL

Rector Seccional

UNIVERSIDAD LIBRE
DECANATURA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El Decano

El Secretario Académico

Sandra M. Garcia S.
El Graduado (a)

Vigilada Mineducación

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Sandra Milena Garcia Sánchez

C.C. No. 1.020.802.958 de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Licenciado en Pedagogía Infantil

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Bogotá, D.C.

11 de Abril del 2018

Acta 9914 Folio 2119 Libro

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

11 de Abril del 2018

Registro 54864 Folio 172 Libro de Registro 018

Jefe de Admisiones y Registro

c.t 162426

UNIVERSIDAD LIBRE

OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO - SEDE PRINCIPAL

REGISTRO DEL TÍTULO

Nombre: SANDRA MILENA GARCIA SANCHEZ
C.C. No. 1020802958 de BOGOTA

Título otorgado: LICENCIADO EN PEGAGOGIA INFANTIL
Acta de Grado 9914 Fecha de Grado 27/04/2018 Diploma 162426

Registro No. 54854 Folio 172 Libro 0028 Fecha Registro 27/04/2018

CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ ZABARAÍN
Jefe de Admisiones y Registro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221212-160434-45e259-90768135
2022-12-12T16:10:27-05:00 - Página 1 de 3

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/el señor (a) SANDRA MILENA GARCIA SANCHEZ identificado con C.C.: 1020802958 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2022-7428
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	27/08/2022
VALOR	11,515,133
PLAZO	3.16 MESES DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	01/09/2022
FECHA DE TERMINACION	27/01/2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA UNIDAD ASIGNADA, PARA EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
MODIFICACIONES	TIPO= PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO EN NUEVE (9) días, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual inicialmente acordado. 2 SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO por el término de 1 MES Y 11 DIAS, contados a partir del 8 de diciembre de 2022 hasta el 18 de enero de 2023

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad.

Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.

Proyecto: Luz Angela Díaz
A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 12/12/2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221212-160434-45e259-90768135
2022-12-12T16:10:27-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Certificacion_ SANDRA MILENA GARCIA SANCHEZ identificado con C.C. 1020802958

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221212-160434-45e259-90768135 Creación: 2022-12-12 16:04:34

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-12 16:10:17

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMANTE

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Elaboración: ELABORACION

LUZ ANGELA DIAZ MORENO
52337249
ladiazm@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221212-160434-45e259-90768135
2022-12-12T16:10:27-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Certificacion_ SANDRA MILENA GARCIA SANCHEZ identificado con C.C. 1020802958

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221212-160434-45e259-90768135 Creación: 2022-12-12 16:04:34

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-12 16:10:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LUZ ANGELA DIAZ MORENO ladiazm@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Aprobado	Env.: 2022-12-12 16:04:34 Lec.: 2022-12-12 16:05:18 Res.: 2022-12-12 16:05:23 IP Res.: 186.29.10.43
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-12-12 16:05:23 Lec.: 2022-12-12 16:10:05 Res.: 2022-12-12 16:10:17 IP Res.: 186.155.7.19

NIT: 900.269.604-9

LA COORDINADORA DE FUNDACION EDUCATIVA CRECIENDO (ANTERIOMENTE DENOMINADA FUNDACION EDUCATIVA DULCE MARIA ("FUNDULMARIA")

HACE CONSTAR

1. Que la señora, **SANDRA MILENA GARCIA SANCHEZ** identificada con cedula No 1020802958 de Bogotá. laboró en nuestra institución desde el día **20 de enero al 27 de julio de 2022.**

2. Se desempeñó en el cargo de **profesional en atención a primera infancia**

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del interesado a **los 27 dias del mes de julio del año Dos mil veintidós (2022).**

Atentamente,

LUZ DARY GALINDO RUGE
APOYO ADMINISTRATIVA

NIT: 900.269.604-9

FUNDACION EDUCATIVA CRECIENDO (ANTERIORMENTE DENOMINADA FUNDACION EDUCATIVA DULCE MARIA ("FUNDULMARIA")

Que la señora, **SANDRA MILENA GARCIA SANCHEZ** identificada con cedula No 1020802958 de Bogotá, laboro en nuestra institución desde el **28 de octubre hasta el 10 de diciembre del presente año 2021**, desempeñándose en el cargo de **Profesional en atención a la primera infancia** del nivel de PARVULOS.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud de la interesada a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Jardín Infantil Dulce María

MARTHA DIANEY ARIZA

COORDINADORA

NIT: 900.269.604-9

FUNDACION EDUCATIVA CRECIENDO (ANTERIOMENTE DENOMINADA FUNDACION EDUCATIVA DULCE MARIA ("FUNDULMARIA")

Que la señora, **SANDRA MILENA GARCIA SANCHEZ** identificada con cedula No 1020802958 de Bogotá, laboró en nuestra institución desde el día **14 de mayo a diciembre 30 de 2020 y de enero 18 hasta el día 31 de marzo del presente año, 2021.** Desempeñándose en el cargo de **Profesional en atención a la primera infancia** del nivel de PARVULOS.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del interesado **a los 19 días del mes de mayo del año Dos mil veintiuno(2021).**

Atentamente,

Jardín Infantil Dulce María

MARTHA DIANEY ARIZA

COORDINADORA



NIT: 900.269.604-9

LA COORDINADORA DE FUNDACION EDUCATIVA CRECIENDO (ANTERIOMENTE DENOMINADA FUNDACION EDUCATIVA DULCE MARIA ("FUNDULMARIA")

HACE CONSTAR

Que la señora, **SANDRA MILENA GARCIA SANCHEZ** identificada con cedula No 1020802958 de Bogotá, laboró en nuestra institución desde el día **20 de enero hasta el día 1 de abril del presente año 2020.** Desempeñándose como maestra licenciada en el nivel de párvulos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del interesado **a los 18 días del mes de marzo del año Dos mil veinte(2020).**

Atentamente,

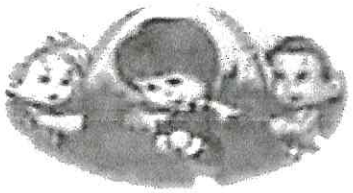
Jardín Infantil Dulce María

MARTHA DIANEY ARIZA

COORDINADORA

Transversal 127 c # 139 b 48 Teléfono:3174848667
Sabana de Tibabuyes

Escaneado con CamScanner



NIT: 900269604-9

LA COORDINADORA DE FUNDACION EDUCATIVA CRECIENDO (ANTERIOMENTE DENOMINADA FUNDACION EDUCATIVA DULCE MARIA ("FUNDULMARIA")

HACE CONSTAR

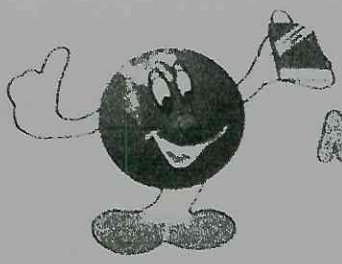
1. Que la señora, **SANDRA MILENA GARCIA SANCHEZ** identificada con cedula No 1020802958 de Bogotá Laboro en nuestra institución desde el dia **3 de septiembre de 2018 al 13 de diciembre de 2019.**
2. Demostró ser una persona responsable, cumplidora de su deber, puntual y cariñosa con los niños-niñas a su cargo

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del interesado **a los 16 dias del mes diciembre del año Dos mil diez y nueve(2019).**

Atentamente,

MARTHA DIANEY ARIZA
COORDINADORA

Dulce María



Jardín Infantil

MI PLANETA DE LETRAS

NIT. 52 987.408 - 6 ENFASIS: INGLES, DANZAS Y CIENCIAS

Bogotá Agosto 16 de 2018

CERTIFICA

Que la señorita Sandra Milena García Sánchez identificada con CC 1020802958 de Bogotá laboro en nuestro Jardín Infantil a partir de Septiembre 10 del 2017 hasta Abril 13 de 2018, como docente titular de grado Pre jardín. Demostrando ser una persona honesta, responsable de sus labores asignadas.

La anterior se expide a los 16 días del mes de Agosto de 2018

Atte.

Nini Johana Rodríguez Sánchez

Directora

Móvil 3214753752

Señores
Fundación FANA
Bogotá D.C

Yo, Sandra Milena García Sánchez Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N°1020802958 Con fecha de expedición: 26 de marzo 2013 expedida en Bogotá, autorizo a la Fundación Para La Asistencia De La Niñez Abandonada FANA, para que realice las consultas necesarias de antecedentes penales, señaladas en el asunto.

Firma: Sandra M. Garcia S. _____

Nombre: Sandra Milena García Sánchez

C.C: 1020802958

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:12:04 horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1020802958,** Apellidos y Nombres **GARCIA SANCHEZ SANDRA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION FANA** , con NIT **860032186-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **SANDRA MILENA GARCIA SANCHEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1020802958** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:50:44 AM horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1020802958**

Apellidos y Nombres: **GARCIA SANCHEZ SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246240605

PIB
06:49:17

Bogotá DC, 02 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA GARCIA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020802958:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 06:48:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020802958
Código de Verificación	1020802958240502064820

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB